



ACTA SESION ORDINARIA N° 105 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 09:32 horas del día 28 de octubre de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 105° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara
Fabián Isla Vilche.
Vicente Higuera Urrutia.
Ramón Águila Espinoza.
Victor Vivanco Quezada.
Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Luis Osorio Jara. Secretario Municipal.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, saluda a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Directora DAEM
- 4.- Audiencia Directora DIDECO
- 5.- Modificación presupuestaria municipal
- 6.- Cuenta alcalde
- 7.- Cuenta de Concejales
- 8.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 104.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada.



Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 683/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 104.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 691 de fecha 24.10.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 105.
- Ofic. N° 682 de fecha 18.10.19, dirigido a la Srta. Beatriz Schwarse, Guía de Turismo Antuco.
- Ofic. N° 681 de fecha 18.10.19, dirigido a la Sra. Yanet Panes, donde se comunica Acuerdo N° 677/19.

Recibida

- Ofic. N° 98 de fecha 21.10.19, de Asesoría Jurídica, donde remite antecedentes sobre adquisición de bien inmueble.
- Ofic. N° 399 de fecha 16.10.19, del DAEM, donde solicita audiencia al concejo para presentar Convenio ADECO.
- Carta de fecha 17.10.19, del Club de Cueca Vientos de mi Tierra, donde solicita colaboración material para el evento Campeonato de Cueca.
- Ofic. N° 49 de fecha 16.10.19, de la AMCORDI, donde convoca a reunión de la Asociación en Quilaco para el día 30.10.19.
- Modificación Presupuestaria, área educación, por M\$ 20.000.-

En lo que dice relación con la adquisición de un bien raíz por parte del municipio, antecedentes que son entregados a los concejales, el presidente dice que esta propiedad tiene un costo de M\$ 30.000.- y se tiene la disponibilidad presupuestaria para efectuar esta compra, posteriormente este bien raíz podría ser traspasado, vía contrato de comodato, a la JJ.VV El Mirador de Antuco quienes la destinarían a sede social para la institución. El presidente justifica la adquisición de esta propiedad y sobre el buen uso y necesidad que tiene la JJ.VV. de contar con una sede social, además se incrementa el patrimonio del municipio.

El concejal Higuera dice no estar de acuerdo en traspasar a la JJ.VV. esta propiedad, estas instituciones no han tenido un buen funcionamiento, los socios no asisten a las reuniones, esta propiedad no vale 30 millones de pesos, la casa no se encuentra en buenas condiciones, además, existe un centro comunitario para que puedan sesionar las instituciones.

Después de un breve debate sobre esta materia, el presidente somete a votación la adquisición de esta propiedad ubicada en calle Costanera de Antuco urbano, obteniendo el siguiente resultado:

Presidente vota SI
Concejal Solar vota SI
Concejal Vivanco vota SI
Concejal Águila vota SI



Concejal Peña vota SI
Concejal Isla vota SI
Concejal Higuera vota NO

En consecuencia, el concejo resuelve:

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 684/19.- El Concejo Municipal, en votación dividida, autoriza la adquisición de un bien raíz, con fondos municipales, ubicado en Avda. Costanera de Antuco urbano, cuyos antecedentes constan en Ofic. N° 98/19 de la unidad de Asesoría Jurídica municipal. El voto disidente corresponde al concejal Higuera.

Enseguida el presidente presenta una modificación presupuestaria en el área municipal, por un monto global de M\$ 56.500.- y que corresponde a una mayor disponibilidad presupuestaria para solventar gastos no previstos en el presupuesto inicial, el presidente entrega los argumentos que justifican esta modificación al presupuesto la cual contempla un aumento de recursos para ayudas sociales.

El concejal Águila dice no estar conforme con la forma en que se entregan las ayudas sociales, estas no llegan a quienes más lo necesitan, por otra parte, el concejal Águila solicita más respeto cuando algún concejal está dando su opinión, señala que, por culpa de la política sucia, están ocurriendo los hechos sociales que todos conocemos, dice que se debe cuidar la democracia partiendo por el respeto entre los políticos y los concejales son políticos, agrega que, si no hay respeto en el concejo, ello se traduce en una falta de respeto hacia la comunidad, lo cual no debiera ocurrir, luego le solicita al alcalde que, cuando un concejal este haciendo uso de la palabra, se aprenda a escuchar y después responda a lo que se le consulta. El concejal Águila dice que, por ahora aprobara las ayudas sociales, porque existen personas sin trabajo y se justifican estas ayudas.

Se debate ampliamente lo relacionado con las ayudas sociales, los concejales recomiendan al alcalde ser más cuidadoso en la entrega de estas ayudas y que ellas sean otorgadas a quienes realmente lo necesitan, sugieren hacer un seguimiento y un informe acerca de los materiales que se entregan, también los concejales coinciden en que se deben cuidar más los recursos municipales.

El concejal Peña comenta que, durante el año 2018 se entregó ayuda social varias veces a una misma familia y durante varios meses, además no se fiscaliza la entrega de las ayudas sociales, no se hace una evaluación ética y moral por parte del municipio respecto esta materia, falta de criterio y de responsabilidad de parte del alcalde, se entrega ayuda a personas que no lo necesitan en desmedro de quienes si lo requieren, también se entregan materiales de construcción o canastas familiares sin el informe social, el concejal Peña dice que las ayudas sociales solo se justifican cuando se trata de personas que están sin trabajo o se enferman, agrega que, con la cantidad de canastas que se entregan se podría dar trabajo a las familias, es más importante la empleabilidad a la gente que entregar este subsidio el cual solo constituye una medida populista por parte del alcalde, por otra parte, el concejal Peña dice que el deja constancia que, no se cumplió con enviar con los 5 días de anticipación, como dice la Ley, los antecedentes relacionados con la modificación presupuestaria. Por las razones expuestas, el concejal Peña dice que no aprobara esta modificación presupuestaria.



El concejal Vivanco dice que, si el concejo rechaza la modificación presupuestaria, ello no quiere decir que los concejales no quieran ayudar a las familias de escasos recursos o que solicitan ayuda social, ello solo tiene que ver con el mal uso y distribución de los recursos municipales.

El concejal Isla dice que, comparte con las opiniones de los demás concejales, señala que cuando se entregan materiales de construcción, se debería hacer un informe de seguimiento sobre estas ayudas a fin tengan un uso adecuado.

El presidente dice que la evaluación de todas las ayudas las realiza el departamento social, no obstante, dará las instrucciones pertinentes a fin no se cometan errores en la entrega de estas ayudas, luego somete a votación la modificación presupuestaria obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 685/19.- El Concejo Municipal, en votación dividida, aprueba modificación presupuestaria en el área municipal y por un monto global de M\$ 56.500.- El voto disidente corresponde al concejal Peña.

Posteriormente el presidente informa que, para el día 30 de octubre se tiene una invitación a una reunión de la AMCORDI, consulta quienes asistirán a esta reunión. Frente a esta convocatoria, la totalidad de los concejales manifiestan su interés en asistir por lo que se consigna como acuerdo.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 686/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, autoriza la asistencia de la totalidad de los concejales a una reunión de la AMCORDI en Quilaco, programada para el día 30 de octubre.

El concejal Águila solicita que se lea carta enviada por la Sra. Carolina Pérez y que fuera dirigida al alcalde y concejales, agrega que esta materia debe ser resuelta por el alcalde y la DIDECO.

Al tenor de esta carta, la Sra. Pérez solicita ayuda de beca municipal de estudio para su hija,

El presidente dice que esta carta se derivó a DIDECO para ser evaluada y posteriormente se resolverá acerca de la solicitud de beca de estudio.

III.- AUDIENCIA DIRECTORA DEL DAEM

Se hace presente en la sala la Sra. Yanet Panes quien entrega a cada concejal, un folleto informativo que resume el PADEM 2020, luego expone respecto su contenido. Previo a ello, el Sr. Claudio Mella presenta modificación presupuestaria en el área de educación y que corresponde a la distribución del gasto respecto los fondos traspasados por el municipio.

Respecto la modificación presupuestaria, el presidente la somete a votación obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 687/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, dar por aprobada una modificación presupuestaria en el área de educación por un monto de M\$ 20.000.-



Respecto a la audiencia otorgada al grupo de discapacitados, la Srta. Carla Canales da la excusa por cuanto esta agrupación no podrá asistir, por lo que se pospone la audiencia para el día 7 de noviembre.

Enseguida el presidente dice que se tiene una Ordenanza apícola, presentada por el concejal Isla quien señala que esta materia no está regulada en la comuna y es necesario normar esta materia a fin de proteger de algunas enfermedades que atacan a los apicultores de la zona, el concejal dice que habría que instalar una señalética a la entrada a la comuna a objeto que el trashumante que ingrese, tome conocimiento de esta normativa.

Después de un breve debate, el presidente llama a votación para aprobar esta ordenanza, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 688/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime y, a proposición del concejal Isla, dar por aprobada una Ordenanza Apícola.

VI.- AUDIENCIA SRTA. CARLA CANALES

Esta materia se resolvió anteriormente concediendo la audiencia para el día 7 de noviembre.

Respecto el otorgamiento de una beca municipal para el deportista destacado, el presidente lo somete a votación siendo aprobada.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 689/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime da su aprobación para el otorgamiento de una beca municipal para el deportista destacado de la comuna

VI.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias y gestiones realizadas.

Que, se asistió a una reunión con CONADI en el sector de Los Canelos, donde se informo acerca de las gestiones que se deberían realizar y que permitan la adquisición de terreno por parte de la agrupación Nehuente-che.

Que, asistió, junto a los concejales Águila e Isla, a una reunión con el APR de Coihueco, ocasión donde se informó lo relacionado con las gestiones a realizar con la SUBDERE para la obtención de los recursos que permitan la ejecución de este proyecto.

Que, se van a iniciar trabajos forestales en el sector de El Pajal, se solicitara a la empresa tomen algunos resguardos a fin de no producir molestias en los vecinos.

VII.-CUENTA DE CONCEJALES

No hay.



VIII.- ASUNTOS VARIOS

El concejal Águila dice que él ha planteado la necesidad de hacer un mejor uso del estadio municipal, sugiere fijar, a lo menos un día en la semana, solo para hacerle las mantenciones y que son necesarias en este recinto deportivo de lo contrario se producirán daños especialmente en la cancha empastada.


Toma la palabra el concejal Peña quien, a raíz de la situación que vive el país, sugiere que la autoridad pudiere organizar la realización de un cabildo comunal, dice que sería bueno escuchar a la comunidad y conocer sus inquietudes, habría que hacerlo de manera planificada con la participación de la comunidad organizada.

Enseguida el concejal Isla dice que solo quiere hacer un recordatorio de las cosas que aún están pendientes, se solicitó que FRONTEL hiciera un cambio de las cajas y celdillas, existen problemas de cortes de energía especialmente en la plaza. También plantea que a él se le designo para ver la situación de la planta de tratamiento, se han hecho reuniones y no se le ha invitado, desconoce cómo se está trabajando en esta materia, en otro aspecto, el comité de agua potable de A. Antuco solicito una subvención, no se sabe si esta fue cancelada, respecto a la nueva planta de funcionarios municipales, sobre ello se requiere mayor información, también el concejal Isla solicita que se instale el logo en el vehículo municipal que utiliza el Sr. Fernández, ello es por Ley. En otra materia, felicita a la gente que hizo la limpieza en el camino al cementerio, también consulta por la situación de la cancha de A. Antuco, y por el uniforme de los funcionarios.

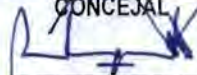
Posteriormente hace uso de la palabra el concejal Higuera quien consulta en qué situación se encuentra lo relacionado con el alcantarillado, si la cooperativa ha dado alguna respuesta, también consulta si se instaló el logo de vehículo estatal a los vehículos municipales que le faltaba este distintivo.

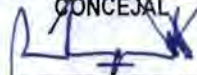
El presidente da respuesta a las consultas formuladas por los concejales.

Cuando son las 12.45 horas, se levanta la sesión.

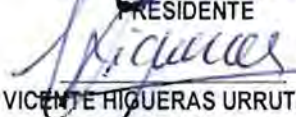

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL




LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE